



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, así como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, párrafo 1, fracción II, 95, 108, 119 y 276 del Reglamento del Senado de la República, y demás disposiciones jurídicas aplicables, nos permitimos someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que se crea la **Comisión Especial para investigar los posibles actos de corrupción como tráfico de influencias, conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y cualquier otro posible delito que se relacione con las casas en las que ha vivido el hijo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José Ramón López Beltrán, en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

1. La agencia de noticias Latinus y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el pasado 27 de enero dieron a conocer la investigación¹ que realizaron en la que se reveló que José Ramón López Beltrán y su esposa Carolyn Adams Solano, hijo y nuera del presidente de los Estados

¹ Investigación “Así vive en Houston el hijo mayor de AMLO”, del 27 de enero de 2022:
<https://contralacorrupcion.mx/asi-vive-en-houston-el-hijo-mayor-de-amlo/>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



Unidos Mexicanos, respectivamente, mantienen una vida de lujos en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos, con un ritmo de gasto que hasta ahora no tiene una explicación clara y legítima. A continuación, se expone algunas de las partes relevantes de dicha investigación y que dan origen a la presente propuesta.

2. José Ramón López Beltrán con su pareja Carolyn Adams ha ocupado dos residencias al norte de Houston, cada una con valor comercial cercano al millón de dólares.

3. Recordemos que López Beltrán trabajó en la campaña presidencial de su papá como coordinador de Morena en el Estado de México, y tras la elección de 2018 confesó que no sabía a qué se iba a dedicar en lo futuro. “Ya el tiempo lo dirá”, dijo al visitar la casa de campaña el 10 de julio de aquel año.

4. Tres años y medio después de esa declaración, José Ramón mantiene un estilo de vida en Houston muy distinto a la austeridad que señala su papá. Por ejemplo, primero vivió en una enorme mansión en Conroe, Texas, que era propiedad de un alto directivo de Baker Hughes, una de las compañías petroleras más grandes del mundo, con la que el gobierno mexicano tiene contratos vigentes por más de 151 millones de dólares. Posteriormente, se mudó a una residencia recién construida en la localidad de Cypress, condado de Harris, que está a nombre de su pareja, Carolyn Adams.

5. En Estados Unidos, López Beltrán tiene para su uso una camioneta Mercedes Benz modelo GLE-Class, que fue adquirida a nombre de Carolyn en una agencia de vehículos de lujo en Conroe a un precio de 68 mil 675 dólares, equivalente a 1.4 millones de pesos. Latinus y MCCI constataron que la pareja residió en la primera casa hasta 2020 y que la segunda vivienda la habitan desde 2021, cuando concluyó su construcción.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



6. Dicha pareja, desde la segunda mitad de 2019 y parte de 2020, habitaron una residencia construida sobre un terreno de 2,500 metros cuadrados, misma que está ubicada en Oak Estates, la más exclusiva y privada zona del fraccionamiento Jacobs Reserve, rodeada por el bosque estatal William Goodrich Jones, entre las poblaciones texanas de Conroe y The Woodlands. El inmueble se cotiza comercialmente hasta en un millón de dólares, lo que equivale a alrededor de 20 millones de pesos.

7. En 2021, López Beltrán y su pareja se mudaron a la localidad de Cypress, Texas, a una residencia de dos pisos, recién construida y registrada a nombre de Carolyn Adams. La valuación catastral de la propiedad, para efectos del cobro de impuestos, es de 371 mil dólares, de acuerdo con documentos oficiales del condado de Harris, el equivalente a 7.6 millones de pesos.

8. Más allá de que es evidente la contradicción del discurso de austeridad que suele dar el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, es de suma importancia que las autoridades competentes puedan investigar los actos de corrupción, los procedimientos administrativos y la probable comisión de delitos que se persiguen de oficio, y en su caso, emitir las sanciones que correspondan.

9. Este es un primer paso para esclarecer este asunto que es de trascendencia nacional, por eso, con esta fecha, los senadores del PAN presentamos un punto de acuerdo para que *“el Senado de la República exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, realicen una investigación exhaustiva en el ámbito de sus atribuciones, en torno a las casas en Houston, Texas, en las que ha vivido*



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



el hijo del Presidente de la República que, de acuerdo con la información publicada, puede constituir los delitos de conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, asociación delictuosa y cohecho. Delitos que por su naturaleza deben ser investigados de oficio y son urgentes de resolver. Asimismo se investigue que otros pagos, favores o contraprestaciones han recibido de la empresa Baker Hughes o de alguna otra empresa beneficiada por Pemex y el gobierno federal².

10. Con independencia de lo anterior, es importante que el Senado de la República, a través de una comisión especial plural, integrada por todos los grupos parlamentarios, que también ejerza sus facultades para investigar los posibles actos de corrupción como tráfico de influencias, conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y cualquier otro posible delito que se relacione con las casas en las que ha vivido el hijo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José Ramón López Beltrán, en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos.

11. Estamos hablando de una situación grave: el posible beneficio indebido del hijo mayor del presidente de los Estados Unidos Mexicanos. La corrupción debemos erradicarla en todos los sectores y este Punto de Acuerdo busca contribuir a ello.

12. Los mexicanos nos sentimos agraviados por el doble discurso del presidente de la República ante la “austeridad” y ante la defensa a ultranza que ha hecho y sigue haciendo de los integrantes de su familia como sus hermanos y hoy, de su hijo mayor tal como lo hizo en sus conferencias de prensa al manifestar que:

² Proposición con punto de acuerdo de los senadores del PAN, publicado en la Gaceta Parlamentaria LXV/ISPO-1/123224 del 1º de febrero de 2022:

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/123224



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



- 31 de enero de 2022.

“Este fin de semana salió el escándalo de que un hijo mío, José Ramón, ya grande, de 40 años, casado, vivía en una residencia en Houston, queriendo equiparar, como diciendo: ‘Son iguales, es lo mismo. ¿Dónde está la austeridad?’ Carmen Aristegui casi lo comparaba con la Casa Blanca.

Nada más decir, primero, que en este gobierno no tienen influencia mis hijos, no se le da contrato a ningún recomendado.

En el asunto del matrimonio, pues ahí está complicado meterse. Ellos se casaron y al parecer la señora tiene dinero, pero no tiene nada que ver con el gobierno, ni un contrato, ni una recomendación, no somos iguales”³.

- 1 de febrero de 2022.

“Y el escándalo de lo de mi hijo, de la renta de una casa, todo esto que difundieron muchísimo, lo mismo, si tienen pruebas, que las presenten.

Nosotros no protegemos a nadie, yo estoy aquí para cumplir con el mandato popular de desterrar la corrupción y, como ya lo mencioné, de todas esas lacras de la política que prevalecían: el amiguismo, el influyentismo, el nepotismo. No permitir nada de eso. Entonces, tratándose de quien se trate, aunque sean mis hijos. Pero sí le puedo decir que no somos iguales, nosotros tenemos principios, tenemos ideales.

[...]

³ Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 31 de enero de 2022: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-31-de-enero-de-2022?idiom=es>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



Pero está abierta la investigación, a ver, de quién es la casa, qué contrato recibieron de Pemex, quién los autorizó. Pues no van a encontrar nada, absolutamente nada”⁴.

13. Si en verdad se trata de no proteger a nadie, ni fomentar la corrupción, ni la impunidad, ni la influencia, entonces, los integrantes del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República deberían de acompañar la presente propuesta de crear una Comisión Especial de investigación, total, el que nada debe, nada teme. Si hay irregularidades - por actos u omisiones- o delitos, entonces, se enviarían las conclusiones de dicha Comisión a las autoridades competentes.

14. En todo Estado Constitucional de Derecho y en todo régimen democrático, deben de regir principios fundamentales en el ejercicio público: la rendición de cuentas, la transparencia y la legalidad. Estos principios no deben de quebrantarse para favorecer a ninguna persona, sea servidor público o no, mucho menos aprovecharse de ser el hijo del presidente de México. Los mexicanos necesitamos que se investigue y saber, si hay o no actos de corrupción y/o delitos que deban de sancionarse, sin que se le conceda privilegio a nadie.

15. De ahí la importancia de que, desde el Senado de la República, por medio de una Comisión Especial plural, se realicen auditorías, investigaciones y procedimientos para esclarecer el origen de los recursos y las casas que ha habitado y habita el hijo mayor del presidente de México, José Ramón López Beltrán.

⁴ Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 1 de febrero de 2022: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-1-de-febrero-de-2022?idiom=es>



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA



16. Los senadores del PAN exhortamos a nuestros compañeros legisladores de todos los grupos parlamentarios, muy especialmente a los de Morena, para que discutan y aprueben la presente propuesta que tiene como objetivo esclarecer, y en su caso, sancionar posibles actos de corrupción y de comisión de delitos.

17. Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión crea la Comisión Especial para investigar los posibles actos de corrupción como tráfico de influencias, conflicto de interés, enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y cualquier otro posible delito que se relacione con las casas en las que ha vivido el hijo del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José Ramón López Beltrán, en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos.

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022.

ATENTAMENTE



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA E INTEGRANTES DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)